



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 115

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente, la adhesión a la propuesta enviada por el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Comunique esta determinación a la Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua para los efectos a que haya lugar.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 115

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo
Jalpan, Centro, Oaxaca a 23 de febrero de 2022.

3
DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA.


DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
SECRETARIA.


DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
SECRETARIA.